



INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ
"SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,
MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR"
APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024
DANE 105631000084
NIT 811017572-8

Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Pública N°17.

INVITACIÓN PÚBLICA N° 17 de 2026

CRONOGRAMA	
03 de junio de 2026	Publicación invitación
04 de junio de 2026 de 7:00am hasta las 4:00 pm	Recepción de propuestas
04 de junio de 2026 a las 4:30 pm.	Apertura de propuestas en la Institución Educativa
05 de junio de 2026 hasta las 4:00pm	Plazo para subsanar requisitos (en caso de requerirse.)
05 de junio de 2026 a las 5:00 pm	Publicación propuesta seleccionada
Plazo hasta el 11 de junio de 2026	Elaboración y suscripción del contrato

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VÉLEZ invita a las personas que quieran participar del presente proceso de contratación que tiene como **OBJETO: COMPRA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PROYECTO DE GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR Y PLAN DE EMERGENCIA DE LA I.E.** La presente invitación se publicará en la página web de la institución educativa <http://www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co/> por el lapso de un (1) día hábil, es decir el día **03 de junio de 2026.**

Quienes estén interesados deberán presentar en sobres cerrados sus cotizaciones o propuestas y documentos jurídicos para participar del proceso de selección, en la secretaría de la Institución Educativa ubicada en la dirección física: Cr. 46 B 76 Sur 17, Sabaneta (Antioquia), el día **04 de junio de 2026 entre las 7:00 am hasta las 4:00 pm.**

En este documento primará lo sustancial sobre lo formal, garantizando la vigencia de los principios que rigen la Función Pública (art 209 de la C.N.) y en especial la Contratación Estatal: Transparencia, Economía, Responsabilidad y Selección Objetiva.

Con la presentación de la propuesta o cotización, el proponente manifiesta que estudió la invitación, que obtuvo las aclaraciones sobre las estipulaciones que haya considerado inciertas o dudosas, que conoce la naturaleza de los trabajos, su costo y su tiempo de ejecución, que formuló su propuesta de manera libre, seria, precisa y coherente.

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico iejosefelix@sabaneta.edu.co

Pag web www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ
“SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,
MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR”
APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024
DANE 105631000084
NIT 811017572-8

Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Publica N°17.

El proponente que no aporte dentro del plazo establecido para el efecto, los documentos requeridos por la Institución Educativa, que presente cotización que exceda el valor del presupuesto oficial, o cuya oferta sea incompleta o parcial; esto es, cuando no cumpla con las especificaciones técnicas y de cantidad, será descalificado del proceso de selección.

CLASIFICACIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SEGÚN CODIFICACIÓN

UNSPSC: El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
55000000	55120000	55121700	55121721	Caracteres de señalización
46000000	46190000	46191600	46191601	Extintores

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL:

ITEM	BIEN/SERVICIO	PRODUCTO	CANTIDAD
1	CILINDROS	Cilindros de extintor ABC de 10 libras	2
2	Mangueras para extintor	Manguera para extintor ABC, CO2, tipo K y a presión de agua.	5
3	Recarga de extintor	Recarga de extintor ABC, de 10 libras, se hace recogida y traslado de los extintores para vaciado, descontaminación del cilindro y revisión de la válvula, recarga y presurización del mismo.	42
4	Revisión y mantenimiento de Extintor	Extintor de CO2 de 10 libras se hace recogida y traslado de los extintores para revisión del agente y válvula de presión.	9
5	Revisión y mantenimiento de Extintor	Extintor de CO2 de 10 libras se hace recogida y traslado de los extintores para revisión del agente y válvula de presión.	1
6	Revisión y mantenimiento de Extintor	Extintor tipo K de 1.5 galones a base de acetato de potasio.	2
7	Recarga de extintor	Recarga de extintor a presión de agua de 2.5 galones, cilindro en acero inoxidable	3
8	Extintor tipo K	Los extintores a base de acetato de potasio para fuegos de clase K fueron creados para extinguir fuegos de aceites vegetales en freidoras de cocinas comerciales o incendio de grasas en acopios industriales o en restaurantes o cocinas industriales	2

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico iejosefelix@sabaneta.edu.co

Pag web www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ
 “SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,
 MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR”
 APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024
 DANE 105631000084
 NIT 811017572-8

Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Publica N°17.

9	Detectores de humo	Detector de humo sen32-9v	10
10	Luminarias	Luces de Emergencia de 2.4v	10
11	Torniquetes	Torniquetes	3
12	Venda elástica	Vendas de 4x5 color piel	50
13	Venda de tela	Vendas 4x5 color piel	50
14	Solución salina	Bolsas de solución salina x 100 ml	50
15	Gasas estériles	Paquete de gasas estériles x 10	50
16	Caja de curitas	Caja de curitas x 100	6
17	Micropore	Rollos de micropore de 2 pulgadas	10
18	Caja de guantes de nitrilo	Guantes de nitrilo talla M, caja x 50 pares	2
19	botiquín	Botiquín en morral pequeño, contiene 18 elementos	3
20	Glucómetro	Glucómetro con 50 tiras	3
21	Frasco de vaselina pequeño	Frasco de vaselina x 30 g	10
22	Frasco de sulfadiazina de plata x 30 gramos al 1%	Frasco de sulfadiazina de plata x 30 gramos al 1%	1
23	Bolsa pequeña de jabón con clorhexidina al 4%	Bolsa pequeña de jabón con clorhexidina al 4% x 60 ml	10
24	Guardian para objetos corto punzantes	Guardian para objetos corto punzantes de 1.3 L	1
25	Dispensador de jabón de manos de pared	Dispensador de jabón de manos de pared de color blanco, mide 16.5 cm de alto, 10.7 cm de largo y 9.2 cm de ancho. Está fabricado con polímero de alta resistencia y componentes electrónicos, garantizando durabilidad. Incluye un dosificador recargable y es fácil de instalar y abastecer por la parte superior. Su capacidad es de 500 ml.	1
26	Camilla grande	Camilla grande en polipropileno con inmovilizador de cuello y cuerpo tipo arnés	2
27	Camilla para niños	Camilla en polipropileno arnés e inmovilizador de cabeza para niños	1
28	Baterías para detectores de humo	Batería Energizer de 9v alkalina	40
29	Baterías para megáfono	Batería Energizer T-D alkalina x 2	10

PRESUPUESTO OFICIAL: Para el presente proceso de contratación se realizó el estudio de mercado, solicitándole a dos proveedores que desarrollan actividades del sector económico relacionado con el objeto contractual, cotizaciones de los productos requeridos y luego de promediar el costo de la necesidad demandada por la Institución Educativa se determinó que:

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico iejosefelix@sabaneta.edu.co

Pag web www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ
 “SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,
 MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR”
 APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024
 DANE 105631000084
 NIT 811017572-8

Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Publica N°17.

ESTUDIO DE MERCADO							
I. E JOSE FELIX DE RESTREPO VELEZ							
OBJETO: COMPRA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PROYECTO DE GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR Y PLAN DE EMERGENCIA DE LA I.E.							
ITEM	BIEN/SERVICIO	PRODUCTO	CANTIDAD	COTIZACIÓN I		COTIZACIÓN II	
				V/U	VALOR TOTAL	V/U	VALOR TOTAL
1	CILINDROS	Cilindros de extintor ABC de 10 libras	2	47.980	95.960	80.000	160.000
2	Mangueras para extintor	Manguera para extintor ABC, CO2, tipo K y a presión de agua.	5	12.015	60.075	20.000	100.000
3	Recarga de extintor	Recarga de extintor ABC, de 10 libras, se hace recogida y traslado de los extintores para vaciado, descontaminación del cilindro y revisión de la válvula, recarga y presurización del mismo.	42	29.411	1.235.262	35.000	1.470.000
4	Revisión y mantenimiento de Extintor	Extintor de CO2 de 10 libras se hace recogida y traslado de los extintores para revisión del agente y válvula de presión.	9	33.613	302.517	50.000	450.000
5	Revisión y mantenimiento de Extintor	Extintor de CO2 de 10 libras se hace recogida y traslado de los extintores para revisión del agente y válvula de presión.	1	33.613	33.613	50.000	50.000
6	Revisión y mantenimiento de Extintor	Extintor tipo K de 1.5 galones a base de acetato de potasio.	2	50.420	100.840	60.000	120.000
7	Recarga de extintor	Recarga de extintor a presión de agua de 2.5 galones, cilindro en acero inoxidable	3	29.411	88.233	35.000	105.000
8	Extintor tipo K	Los extintores a base de acetato de potasio para fuegos de clase K fueron creados para extinguir fuegos de aceites vegetales en freidoras de cocinas comerciales o incendio de grasas en accopios industriales o en restaurantes o cocinas industriales	2	420.168	840.336	630.000	1.260.000
9	Detectores de humo	Detector de humo sen32-9v	10	28.769	287.690	35.000	350.000
10	Luminarias	Luces de Emergencia de 2.4v	10	58.980	589.800	80.000	800.000
11	Torniquetes	Torniquetes	3	12.050	36.150	20.000	60.000
12	Venda elástica	Vendas de 4x5 color piel	50	4.000	200.000	4.000	200.000
13	Venda de tela	Vendas 4x5 color piel	50	6.500	325.000	7.000	350.000
14	Solución salina	Bolsas de solución salina x 100 ml	50	3.500	175.000	4.000	200.000
15	Gasas estériles	Paquete de gasas estériles x 10	50	20.000	1.000.000	20.000	1.000.000
16	Caja de curitas	Caja de curitas x 100	6	18.000	108.000	18.000	108.000
17	Micropore	Rollos de micropore de 2 pulgadas	10	8.000	80.000	8.000	80.000
18	Caja de guantes de nitrilo	Guantes de nitrilo talla M, caja x 50 pares	2	33.375	66.750	40.000	80.000
19	botiquín	Botiquín en morral pequeño, contiene 18 elementos	3	160.000	480.000	160.000	480.000
20	Glucómetro	Glucómetro con 50 tiras	3	107.000	321.000	110.000	330.000
21	Frasco de vaselina pequeño	Frasco de vaselina x 30 g	10	5.340	53.400	9.000	90.000
22	Frasco de sulfadiazina de plata x 30 gramos al 1%	Frasco de sulfadiazina de plata x 30 gramos al 1%	1	18.000	18.000	18.000	18.000
23	Bolsa pequeña de jabón con clorhexidina al 4%	Bolsa pequeña de jabón con clorhexidina al 4% x 60 ml	10	17.000	170.000	17.000	170.000
24	Guardian para objetos corto punzantes	Guardian para objetos corto punzantes de 1.3 L	1	13.350	13.350	20.000	20.000
25	Dispensador de jabón de manos de pared	Dispensador de jabón de manos de pared de color blanco, mide 16.5 cm de alto, 10.7 cm de largo y 9.2 cm de ancho. Está fabricado con polímero de alta resistencia y componentes electrónicos, garantizando durabilidad. Incluye un dosificador recargable y es fácil de instalar y abastecer por la parte superior. Su capacidad es de 500 ml.	1	79.997	79.997	100.000	100.000

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico iejosefelix@sabaneta.edu.co

Pag web www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ
“SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,
MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR”
APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024
DANE 105631000084
NIT 811017572-8

Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Publica N°17.

26	Camilla grande	Camilla grande en polipropileno con inmovilizador de cuello y cuerpo tipo arnes	2	290.000	580.000	310.000	620.000
27	Camilla para niños	Camilla en polipropileno arnés e inmovilizador de cabeza para niños	1	230.000	230.000	250.000	250.000
28	Baterías para detectores de humo	Batería Energizer de 9v alkalina	40	18.488	739.520	25.000	1.000.000
29	Baterías para megáfono	Batería Energizer T-D alkalina x 2	10	18.488	184.880	25.000	250.000
SUBTOTAL					\$8.495.373		\$10.271.000
EXCENTO					\$3.687.000		\$0
SUBTOTAL GRABABLE					\$4.808.373		\$0
IVA					\$913.591		\$0
TOTAL					\$9.408.964		\$10.271.000
VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL							\$ 9.839.982

Realizado el análisis de mercado, se estimó que el valor de la disponibilidad presupuestal es de: **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L (\$9.839.982) IVA INCLUIDO.** Tal como consta en el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Nro. 15 del 01 de junio de 2026. Artículo: 2.3.2.02.01.003-22305.503. Nombre del Artículo: Proyecto Fortalecimiento Gestión del Riesgo. T.M.U.

FORMA DE PAGO: El pago se hará en un 100% después de la entrega de los elementos solicitados en la invitación Pública. **Previa presentación del documento de remisión de entrega de los elementos.** El pago será efectuado por la Tesorería de Fondos de Servicios Educativos, con previa presentación de la factura de venta o su equivalente debidamente legalizado que cumpla con los requisitos impuestos por el Estatuto Tributario y con el visto bueno del rector de la Institución Educativa como constancia de recibido de los elementos comprados. Pago que se hará con sujeción al Plan Anual de Caja P.A.C., y sujeto al cumplimiento de los procedimientos presupuestales. Para los pagos, el contratista deberá presentar ante el funcionario encargado de la supervisión y vigilancia del contrato, la referida factura de venta o su equivalente conforme lo indicado, junto con los soportes del pago de Seguridad Social y parafiscales expedidos por el representante o el Revisor Fiscal, en el evento de estar obligados, quien autorizará el pago una vez se dé la entrega a entera satisfacción, conforme obligaciones contractuales. De conformidad con el Acuerdo Municipal No.22 del 2024 “por el cual se expide el Estatuto Tributario de Sabaneta”; Teniendo en cuenta la tipología del proceso se realiza: **RETENCIÓN EN LA FUENTE, RETE IVA, ICA Y ESTAMPILLA DEL ADULTO MAYOR, CONTRIBUCIÓN PRO CULTURA.** (Depende de los parámetros establecidos en el estatuto tributario municipal, cada actividad específica tiene su tarifa).

TIPO DE CONTRATO: Compraventa

PLAZO DE EJECUCIÓN: Veinte (20) días calendario, contados a partir de la

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico iejosefelix@sabaneta.edu.co

Pag web www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ
"SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,
MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR"
APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024
DANE 105631000084
NIT 811017572-8

Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Publica N°17.
suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Institución Educativa José Félix de Restrepo Vélez,
ubicada en la Dirección física: Cr. 46 B 76 Sur 17, Sabaneta (Antioquia).

DOCUMENTOS LEGALES EXIGIDOS PARA PARTICIPAR

ITEM	DOCUMENTO REQUERIDO	MOMENTO DE PRESENTACIÓN y CONDICIONES ESPECÍFICAS	PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	NORMA
1	Cotización o propuesta. Deberá contener discriminación de ítems, cantidades, valor unitario, valor total y especificaciones técnicas.	Para establecer análisis de mercado y participación en el proceso de selección. Tendrá validez conforme el plazo definido por el oferente.	Personas naturales y jurídicas.	Artículo 2.3.1.6.3.5 del Decreto 1075 de 2015 y el artículo 13 de la Ley 715 de 2001.
2	Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio).	Enviar para elaboración del contrato. El documento no podrá tener fecha de expedición mayor a treinta (30) días.	Contratista Persona jurídicas y naturales obligadas a la inscripción en el registro Mercantil.	Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 427 de 1996.
3	Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	Enviar para elaboración del contrato.	Personas naturales y jurídicas.	Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 427 de 1996.

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico iejosefelix@sabaneta.edu.co

Pag web www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ

“SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,
MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR”

APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024

DANE 105631000084

NIT 811017572-8

Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Publica N°17.

ITEM	DOCUMENTO REQUERIDO	MOMENTO DE PRESENTACIÓN y CONDICIONES ESPECÍFICAS	PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	NORMA
4	Certificación de afiliación al sistema de seguridad social (Para persona natural) o certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social. Si es persona natural pensionada, deberá aportar el certificado o resolución de pensión y certificado de aportes al sistema de seguridad social en salud. y parafiscales, expedido por el revisor fiscal de la persona jurídica o en su defecto por el representante legal. Este certificado podrá tener la firma digital de quien lo expida	Enviar para elaboración del contrato. El contratista también deberá enviar certificación del pago de la seguridad social y constancias de paz y salvo por este concepto, con las cuentas de cobro o factura según se establezca la periodicidad de pago. El documento no podrá tener fecha de expedición mayor a treinta (30) días	Personas naturales y jurídicas.	Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Artículo 114 del Decreto 2150 de 1995. Artículo 10 de la Ley 527 de 1999 Artículo 1 del Decreto 2364 de 2012.
5	RUT - Registro Único Tributario.	Con la presentación de la propuesta y/o cotización. La actividad económica registrada en el RUT debe tener relación con el objeto contractual.	Personas naturales y jurídicas.	Estatuto Tributario Nacional
6	Certificado de antecedentes disciplinarios.	Para la participación del proceso de selección. El documento no podrá	Personas naturales, Jurídicas y del	Ley 190 de 1995.

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico iejosefelix@sabaneta.edu.co

Pag web www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ
 “SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,
 MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR”
 APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024
 DANE 105631000084
 NIT 811017572-8

Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Publica N°17.

ITEM	DOCUMENTO REQUERIDO	MOMENTO DE PRESENTACIÓN y CONDICIONES ESPECÍFICAS	PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	NORMA
	(Procuraduría General de la República).	tener fecha de expedición mayor a treinta (30) días.	representante legal.	
7	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la Nación).	Para la participación del proceso de selección. El documento no podrá tener fecha de expedición mayor a treinta (30) días.	Personas naturales, Jurídicas y del representante legal.	Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
8	Formato actualizado de Hoja de Vida de la Función Pública.	Para la participación del proceso de selección	Personas naturales, Jurídicas y del representante legal.	Artículo 1 de la Ley 190 de 1995.
9	Formato Único de Declaración de conflicto de intereses y bienes y rentas.	Para la participación del proceso de selección	Persona natural/jurídica	Artículos 1 y 13 de la Ley 190 de 1995. Ley 2013 de 2019.
10	Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional)	Para la participación del proceso de selección.	Persona natural. Si es persona Jurídica, del representante legal.	Artículo 94 del Decreto 19 de 2012.
11	-Certificación bajo juramento de que no está en inhabilidad o en incompatibilidad. -Certificación bajo juramento de que no está incurso en multas y/o sanciones.	Para la elaboración del contrato. (Formato anexo a la invitación).	Persona natural. Si es persona Jurídica, el del representante legal.	Ley 190 de 1995.

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico iejosefelix@sabaneta.edu.co

Pag web www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ
“SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,
MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR”
APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024
DANE 105631000084
NIT 811017572-8

Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Publica N°17.

ITEM	DOCUMENTO REQUERIDO	MOMENTO DE PRESENTACIÓN y CONDICIONES ESPECÍFICAS	PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	NORMA
12	Certificado de medidas correctivas RNMC	Para la participación del proceso de selección.	Personas naturales, Jurídicas y del representante legal.	Ley 1801 del 29 de julio de 2016 artículo 172
13	Certificado de registro de deudores alimentarios REDAM	Para la participación del proceso de selección.	Persona natural. Sí es persona jurídica del representante legal	Ley 2097 de 2021
14	Certificado de inhabilidades, por delitos sexuales cometidos contra menores de edad	Para la participación del proceso de selección.	Persona natural. Sí es persona jurídica del representante legal	Ley 1918 del 2018
15	Mínimo 2 Certificados de experiencia relacionada con la actividad económica que se desarrollará.	Con la presentación de la propuesta.	Persona natural y / jurídica	Ley 190 de 1995.
16	Situación militar (hombres no mayores a 50 años)	Con la presentación de la propuesta.	Persona natural.	Artículos 11 y 42 de la Ley 1861 de 2017.

FACTOR DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El día **04 de junio de 2026 a las 4:30 pm**, La Rectora, como representante del Consejo Directivo, hará la Apertura de las propuestas en La Institución Educativa.

En caso de ser necesario subsanar algún documento legal diferente a la propuesta, se publicará el informe de verificación de requisitos en la página web de la Institución Educativa <http://www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co> indicando cuales son los documentos a subsanar.

El día **05 de junio de 2026** se dará inicio a la subsanación de requisitos (en caso de requerirse) hasta las **4:00 pm**, con el fin de incorporar los documentos pendientes.

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico iejosefelix@sabaneta.edu.co

Pag web www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ
"SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,
MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR"
APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024
DANE 105631000084
NIT 811017572-8

Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Publica N°17.

El día **05 de junio de 2026 a las 5:00 pm** se seleccionará el proponente **que oferte menor valor** en las cotizaciones o propuestas económicas, a través del visto bueno (firma) sobre la cotización elegida y la cual será publicada en la página web de la institución educativa <http://www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co/>.

CRITERIO DE DESEMPATE: En caso de igualdad en el menor precio ofertado en las cotizaciones o propuestas económicas, la Rectora seleccionará al proveedor que tenga mayor experiencia relacionada al objeto contractual requerido por la Institución Educativa, según lo evidenciado en la hoja de vida de la función pública, el certificado de existencia y representación legal (en caso de personas jurídicas) y certificado de experiencia.

De persistir el empate, se seleccionará al oferente que haya entregado primero la propuesta económica y la documentación legal.

RECHAZO Y ELIMINACION DE PROPUESTAS:

La Institución Educativa José Félix de Restrepo Vélez del Municipio de Sabaneta, Antioquia, rechazara una o varias propuestas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, establecidas en la constitución y la ley.
2. Cuando el proponente no aporte dentro del plazo establecido para efecto, los documentos requeridos por la Institución Educativa José Félix de Restrepo Vélez del Municipio de Sabaneta.
3. Cuando su valor exceda el presupuesto oficial.
4. Cuando exista varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, para la misma convocatoria.
5. Por no considerar las modificaciones a la presente invitación que mediante adendas haya hecho la Institución Educativa José Félix de Restrepo Vélez del Municipio de Sabaneta, Antioquia.
6. Cuando la oferta sea incompleta o parcial; esto es, cuando no cumpla con las especificaciones técnicas, de cantidad, o no incluya algún documento que, de acuerdo con esta invitación, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras ofertas.

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico iejosefelix@sabaneta.edu.co

Pag web www.iejofelix-sabaneta-antioquia.edu.co

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ
"SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,
MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR"
APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024
DANE 105631000084
NIT 811017572-8

Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Publica N°17.

7. Si durante el análisis de las propuestas se encuentra que en esta se incluyen condiciones diferentes a las establecidas en la presente invitación.
8. Cuando, se compruebe que la información suministrada por los oferentes sea contradictoria o no corresponda en ningún aspecto a la verdad, ósea artificiosamente incompleta.
9. En los demás casos expresamente establecidos en esta invitación.

ELABORACIÓN Y FIRMAS DEL CONTRATO: La Rectora citará al contratista para que asista a la Institución Educativa para la respectiva suscripción del contrato y acta de inicio dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la propuesta seleccionada, en el caso de no exigirse garantías.

INVITACIÓN DESIERTA: La Institución Educativa José Félix de Restrepo Vélez del Municipio de Sabaneta, declarará desierta la presente invitación para la Contratación Inferior a 20 S.M.M.L.V. en el evento que no se presente ningún proponente, o ninguna oferta se ajuste a la invitación, en general, cuando existan motivos que impidan la selección objetiva del Contratista, mediante acto debidamente motivado.

GARANTÍAS: De conformidad con el Acuerdo N° 06 de 2025 del Consejo Directivo de la I.E, en los términos del numeral 6° del artículo 2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015 y el artículo 13 de la ley 715 de 2001, por la cuantía y naturaleza del proceso, se considera que no existen riesgos suficientes que pongan en riesgo la ejecución del contrato, por lo que no se exigirá la expedición de pólizas.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley 715 de 2001, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015 y el Acuerdo N°06 de 2025 del Consejo Directivo de La Institución Educativa.

Dada el tres (03) de junio del (2026)

Cecilia Jaramillo Cardona
Rectora
I.E. José Félix de Restrepo Vélez
Email: iejosefelix@sabaneta.edu.co

(FIRMA EN ORIGINAL)

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35
Correo electrónico iejosefelix@sabaneta.edu.co
Pag web www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co
Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ
“SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,
MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR”
APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024
DANE 105631000084
NIT 811017572-8

Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Publica N°17.

ANEXO 1

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Ciudad y fecha

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VÉLEZ

Ciudad

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía _____ y representante legal de _____, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años.

Cordialmente,

Nombre, Apellidos o Razón

Social Firma

Identificación Número _____

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico iejosefelix@sabaneta.edu.co

Pag web www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ
"SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,
MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR"
APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024
DANE 105631000084
NIT 811017572-8

Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Publica N°17.

ANEXO 2
DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR
CON EL ESTADO

_____, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante legal de _____, declaro bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que **NO** me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley. Especialmente las consagradas en las siguientes normas:

- Ley 53 de 1990.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 136 de 1994.
- Ley 190 de 1995.
- Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 821 de 2003 y la Ley 1148 de 2007.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1296 de 2009.
- Ley 1474 de 2011.
- Ley 1551 de 2012.

De conformidad con lo anterior, adicionalmente declaro que:

- **NO** tengo relación de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con el Rector(a) de la Institución Educativa, el Alcalde Municipal, con ninguno de los Concejales, miembros del Consejo Directivo de la institución educativa, con el personero, con el secretario del Concejo ni con los Auditores o Revisores.
- **NO** poseo vínculos de parentesco, dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros del consejo directivo de la institución educativa, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad Municipio de Sabaneta.

Nombre: _____
C.C: _____
Firma: _____
Fecha: _____

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35
Correo electrónico iejosefelix@sabaneta.edu.co
Pag web www.iejofelix-sabaneta-antioquia.edu.co
Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ
"SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,
MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR"
APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024
DANE 105631000084
NIT 811017572-8

Compraventa- Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Invitación Publica N°17.

INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS.

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1.993, La Institución Educativa José Félix de Restrepo Vélez, del Municipio de Sabaneta, Antioquia, invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Rectoría y la Secretaría de La Institución Educativa José Félix de Restrepo Vélez, del Municipio de Sabaneta, Antioquia, en el Sistema Electrónico, página Web: www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co y en la cartelera de la Institución Educativa. Los documentos de la presente contratación son gratuitos, no tienen ningún valor para las personas interesadas en presentar propuestas.

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico iejosefelix@sabaneta.edu.co

Pag web www.iejofelix-sabaneta-antioquia.edu.co

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.